



Memorando

Bogotá, D.C.

PARA: Claudia Milena Vásquez Chiquiza
Grupo De Gestión Contractual

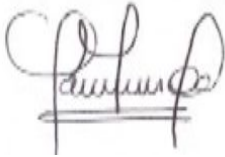
DE: Grupo de Defensa Judicial, Extrajudicial y Asuntos
Constitucionales

ASUNTO: SOLICITUD MODIFICACION - CONTRATO 1852 -2026 - RICARDO
TORRES ZAMPIERI

Respetada Dra. Claudia Milena,

De manera atenta, solicitamos su colaboración para proceder con el ajuste en la plataforma SECOP II de la fecha de inicio del contrato **GGC-1852-2026**, suscrito con el doctor **RICARDO MARIO TORRES ZAMPIERI**, teniendo en cuenta que por error involuntario se indicó que la fecha de inicio del mismo correspondía al 02 de febrero de 2026, cuando en realidad correspondía al 05 de febrero de 2026, fecha en la cual inició la cobertura de la ARL y ya se encontraba expedido el Registro Presupuestal, con lo que se cumplían los requisitos de ejecución del mismo.

Cordialmente,



Claudia Milena Valera Guerra
Coordinadora
Grupo de Defensa Judicial, Extrajudicial y
Asuntos Constitucionales

Documento firmado electrónicamente amparado en las disposiciones referidas por la Ley 527 de 1999.

Anexos: SOPORTES CONTRATACION

Elaboró: Luisa Fernanda Cruz Castro
Revisó: Claudia Milena Valera Guerra
Aprobó: Claudia Milena Valera Guerra